



PAGARE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Yo _____ Rut: _____, apoderado del(a) estudiante: _____ del curso _____ de Enseñanza _____ debo y pagaré a la orden del Colegio Pasionistas de Quilpué, RUT 82.269.000-9, RBD 40027-0 de la "Congregación de Hermanas de la Santa Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo", la prestación de servicios educativos la suma de \$ _____, (_____ pesos) correspondiente al Financiamiento Compartido del año 2025.-

- La obligación deberá pagarse en su totalidad en un plazo de 11 cuotas mensuales y sucesivas, cada una por un monto de \$ _____ (_____ pesos), con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas en diciembre de 2024.
- El pago de las cuotas se efectuará personalmente en la oficina de Administración y Contabilidad en dependencias del Colegio o por transferencia electrónica.
- La mora o simple retardo en el pago de todo o parte de cualquiera de las cuotas, facultará al acreedor para hacer exigible y cobrar la totalidad de la deuda insoluta, la cual, en tal caso, se considerará de plazo vencido.
- En dicho evento, de conformidad con el artículo 9° de la Ley 18.010, los intereses devengados y no pagados, se capitalizarán y el nuevo capital así formado devengará el interés máximo convencional.
- Además, en caso de incumplimiento con el pago de las mensualidades al 05 de Noviembre de 2025, faculta al acreedor para no renovar el contrato de Prestaciones de servicios educacionales para el año 2026.
- Todas las obligaciones que emanan de este Pagaré tendrán carácter de indivisibles para todos los efectos legales.
- Todos los derechos, impuestos, gastos notariales y otros que afecten o puedan afectar a este documento, en sus prórrogas y renovaciones y a los correspondientes recibos y cancelaciones que se otorguen, serán de cargo exclusivo del deudor.
- En caso de que el pupilo del deudor deje el Establecimiento por cualquier motivo, la deuda será proporcional a los meses que haya permanecido en el Establecimiento Educacional. Para todos los efectos derivados de este Pagaré, fijo mi domicilio en la ciudad de Quilpué y me someto a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.
- Para todos los efectos derivados de este Pagaré, fijo mi domicilio en la ciudad de Quilpué y me someto a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

En Quilpué a _____ de _____ 2024

Detalle de los pagos

Concepto	Fecha de Pago	Concepto	Fecha de Pago
1° Cuota de Colegiatura	Diciembre 2024	6° Cuota de Colegiatura	05 de Julio 2025
2° Cuota de Colegiatura	05 de Marzo 2025	7° Cuota de Colegiatura	05 de Agosto 2025
3° Cuota de Colegiatura	05 de Abril 2025	8° Cuota de Colegiatura	05 de Septiembre 2025
4° Cuota de Colegiatura	05 de Mayo 2025	9° Cuota de Colegiatura	05 de Octubre 2025
5° Cuota de Colegiatura	05 de Junio 2025	10° Cuota de Colegiatura	05 de Noviembre 2025
		11° Cuota de Colegiatura	05 de Diciembre 202

Domicilio del Apoderado	
RUT del Apoderado	Firma del Apoderado